

EL CLARIN

Año. XV - No. 5060

Viernes, 28 de Abril de 1995

Diario Independiente

24 Páginas - Precio S/. 400

Babahoyo - Ecuador - Prov. Los Ríos

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A. LASVESA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCIÓN

La escritura pública de aumento de capital y del estatuto de la compañía INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A. INLASVESA, se otorgó en Guayaquil, el 12 de octubre de 1994, ante el notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido ratificada por el señor Subintendente Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaílil, mediante Resolución No. 1-001564 el 28 Febrero 1995 e inscrita en el Libro Mercantil del Cantón Ventanas, con el No. 15 de marzo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Sánchez Ochoa, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En su totalidad el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo 10 del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: El capital social de la compañía se divide en DIEZ MILLONES DE SUCRES divididos en diez millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una..."

MMC/CMdel

Guayaquil, marzo 30 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL